

cina General convocadas a concurso de traslado por Resolución de 11.11.97.

Recurso número 2626 de 1998. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 18 de septiembre de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Manuel Cabrera Rodríguez, representado por la Procuradora doña Concepción Fiestas Gómez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 24.4.98, que adjudica definitivamente las plazas de Médicos de Medicina General convocadas a concurso de traslado por Resolución de 11.11.97.

Recurso número 2628 de 1998. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 18 de septiembre de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Flores Velasco, María García Cubillo, Fernando

Julián Moreno López, Francisco Emilio García Rodríguez, María Cruz Rosales Sierra, Rafael Bejarano Cielos, María del Carmen Mateos Sancho, Rodrigo Hernando Ayala, Rafael Cañada Núñez, José Luis Fuentes Valdés, María Elena Mayorga Ramos, María Jesús Eugenia Matas Sánchez, Rafael Carretero Accame e Inés Castillo Durán, representados por el Procurador don Norberto del Saz Catalá, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 24.4.98, que aprueba la lista definitiva de la convocatoria de concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Medicina General de los E.B. y D. de apoyo de Atención Primaria.

Recurso número 2564 de 1998. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 18 de septiembre de 1998.- El Secretario.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, por providencia de esta fecha, esta Sala ha acordado que el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Dolores Escudero Sánchez, quien actúa en su propio nombre y derecho, dada su cualidad de funcionaria, siendo parte demandada Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Actos administrativos que se recurren: Denegación por silencio advto. solicitud indemnización por anormal funcionamiento de la Administración.

Recurso núm.: 01/0002732/1995.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado o, en su caso, representados y asistidos de Letrado, en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, veintiuno de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario, Vº Bº, El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 3108/98).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.
 - c) Número de expediente: 36/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Migración de los datos de las Aplicaciones de Civil existentes a las nuevas aplicaciones implantadas en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma andaluza (proyecto Adriano)».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Organos judiciales en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: La duración máxima del proyecto global será de cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas, IVA incluido (14.250.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Doscientos ochenta y cinco mil pesetas (285.000 ptas.).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración. Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales. Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Domicilio: Edificio Viapol, C/Vermondo Resta, 2, portal B-3.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfono: 95/455.32.92.
 - e) Telefax: 95/455.33.01.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Solvencia financiera y económica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada en la que se relacionen los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del decimotercer día siguiente a la publicación de este anuncio.

- b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados, conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Gobernación y Justicia.

- 2.^a Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, 2, portal B, 3.^a planta.

- 3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia.

- b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, 2, portal.

- c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: El sexto día siguiente al del fin de presentación de ofertas, trasladándose al lunes si éste fuera sábado o día inhábil.

- e) Hora: 12,00 horas.

- f) Los defectos subsanables en la documentación administrativa serán notificados a los licitadores con anterioridad al acto de apertura de las proposiciones económicas, mediante anuncio expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de septiembre de 1998.- El Director General, José A. Muriel Romero.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 3109/98).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

- c) Número de expediente: 37/98.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Migración de los datos de las Aplicaciones de Penal existentes a las nuevas aplicaciones implantadas en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma andaluza (proyecto Adriano)».

- b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Organos judiciales en Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla.

- d) Plazo de ejecución: La duración máxima del proyecto global será de cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.